Solicitud de Certificado de No Disponibilidad de Personal

SGH-DP-775
LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CERTIFICA:

Que (GLADYS GUTIERREZ BUITRAGO, GERENTE FUENTES DE FINANCIACION) del Instituto Nacional de Vías, solicita certificación de no disponibilidad de personal con base en la siguiente información y justificación:

Objeto	Obligaciones	Perfil Requerido	Profesión	Cantidad
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTRUCTURACIÓN Y/O SUS SUBDIRECCIONES, PARA ADELANTAR LA ESPECIFICACIÓN DE REQUISITOS, ARQUITECTURA Y DISEÑO DE SISTEMAS, BASES DE DATOS Y COMPONENTES TECNOLÓGICOS, Y APOYO EN DESARROLLO, PRUEBAS, DOCUMENTACIÓN, CAPACITACIÓN, PUESTA EN PRODUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL PROYECTO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN DEL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONAL DE VALORIZACIÓN EN LA GERENCIA FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍASA CARGO DEL INVÍAS.	1. Participar activamente en las actividades de entendimiento y socialización de requisitos técnicos y funcionales y en la estructuración de la documentación relevante de la solución tecnológica para el recaudo por valorización en el INSTITUTO. 2. Participar en la elaboración de la documentación de análisis, arquitectura y diseño del sistema de información para el recaudo por valorización, incluyendo diagramas detallados, modelo de datos, esquema de componentes y diseño de interfaz de usuario (mockups). 3. Desarrollar y construir todos los artefactos (elementos de desarrollo de software) que hagan parte de la solución tecnológica para el recaudo por valorización, mediante el uso de buenas prácticas y herramientas previamente definidas. 4. Acompañar la ejecución del plan de pruebas funcionales, integrales y de calidad del sistema de información, aportando soluciones desde su área de conocimiento. 5. Elaborar la documentación asociada con su labor de desarrollo, de conformidad con las buenas prácticas y los intereses del INSTITUTO. 6. Brindar su conocimiento técnico y funcional en la estructuración de los módulos del sistema de información y participar en las reuniones técnicas del equipo de trabajo con el fin de asegurar la calidad y la completitud de la solución tecnológica. 7. Participar y brindar los soportes necesarios en las diferentes reuniones, mesas de trabajo y/o comités que sean programadas por la Gerencia de Fuentes de Financiación y/o otras dependencias del INVIAS.	Título Profesional + Especialización o Título Adicional Relacionado	Ingeniería de sistemas, Ingenieria de Sofware y/o afines.	1

La Subdirectora de Gestión Humana, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1292 de 2021 artículo 31, certifica que el contrato en mención será ejecutado, teniendo en cuenta que se da lugar a la siguiente causal:

No existe personal suficiente en la planta del Instituto, para llevar a cabo las actividades

Dada en Bogotá D.C.,

ANA MARIA ALMARIO DRESZER
Subdirectora de Gestión Humana
SGH-DP-775

Proyectó ANGELICA ESPITIA Y AMILKAR MENA BUENAÑOS
Revisó María Angelica Ramírez Ochoa